

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5379** *PROMOTORA DE NEGOCIOS DE ALIMENTACIÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 52/11, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 22-2-11, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (817/10), para el pago de 57.787 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promotora de Negocios de Alimentación, Sociedad Anónima, sin perjuicio de que pudiera encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 22 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012787-1